

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

BERNADETTE COLLEGE



LA FLORIDA

“Todos los estudiantes tienen la oportunidad de proyectarse en el futuro, a través de un proceso educativo de calidad”

INDICE

Presentación	3
I. Base Estratégica	4
II. Contexto	6
III. Ideario	10
IV. Enfoque Pedagógico	13
V. Agentes del Proceso Educativo	24
VI. Gestión del PEI	32
VII. Metas	36
VIII. Anexos	37

PRESENTACIÓN

Todo Proyecto es un instrumento de planificación que como anticipación ideal de un resultado que se quiere alcanzar, orienta el camino que se debe seguir para ser realizado.

Cuando lo que se quiere lograr es la educación como fin y como medio encontramos el proyecto mismo, éste no se puede alcanzar sin una institución real, que lo debe concretar; entonces hablamos de Proyecto Educativo Institucional, en adelante PEI.

Las Naciones Unidas, ha declarado que la educación es un derecho universal. En la Ley General de Educación (LGE), publicada con fecha 12 de septiembre del año 2009, en nuestro País, se establece claramente la forma en que se impartirá la educación desde el nivel de Educación Parvularia hasta el IV año de Enseñanza Media.

El PEI del Bernadette College, es el instrumento que orienta nuestra gestión institucional y que contiene en forma explícita la visión, misión, enfoque pedagógico, ideario, objetivos estratégicos y metas que otorgan dirección, sentido e integración sistémica. Trabajaremos para que los lineamientos aquí descritos se hagan realidad en la cotidianeidad pedagógica de las aulas, de los pasillos, en las instancias de participación de la comunidad y en los procedimientos administrativos y financieros.

Declaramos que todo lo establecido en este proyecto, particularmente la Misión, Objetivos Estratégicos y Metas serán los ejes centrales de nuestra gestión; donde el Bernadette College pondrá sus mejores esfuerzos para lograr su pleno cumplimiento.

I. BASE ESTRATÉGICA

1.1.- VISIÓN

Aspiramos a ser reconocidos como una institución educativa de calidad, donde todos los estudiantes, sin distinción alguna, aprenden de la mano de docentes comprometidos con el proceso de enseñanza-aprendizaje, poseedores de las más altas expectativas y conscientes de su rol formativo.

En un ambiente cálido, acogedor y disciplinado, donde el fruto sea la formación de personas seguras de sí mismas, autónomas y responsables, con deseos de surgir en una sociedad competitiva y cambiante, en el marco de un currículum humanista que valora la diversidad y el respeto por la persona.

1.2.- MISIÓN

Nuestra Unidad Educativa tiene como misión ofrecer a los niños(as) y jóvenes de la comuna de La Florida, la oportunidad de alcanzar el aprendizaje de calidad mediante el desarrollo y fortalecimiento de las habilidades y competencias necesarias para obtener los niveles de logro esperados en un ambiente acogedor y de formación valórica, a través de una gestión educativa eficaz e inclusiva que potencie sistemáticamente el ejercicio de prácticas pedagógicas centradas en el aprendizaje.

1.3.- POLÍTICA DE CALIDAD

Impartir una educación centrada en el estudiante que permita progresivamente aumentar los niveles de logro en los aprendizajes de todos los educandos, a partir de un currículum basado en el desarrollo de habilidades y destrezas cognitivas, promoviendo el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y valóricas de nuestros estudiantes, estimulando la autonomía y la responsabilidad en el propio aprendizaje a

través de metodologías diversas y motivadoras; desarrolladas en un ambiente cálido, acogedor y disciplinado.

1.4.- CONCEPCIÓN DE SOCIEDAD

Al Bernadette College le interesa una sociedad que brinde las oportunidades para la movilidad social y el logro de éxitos personales, que cada uno de los ciudadanos desde sus potencialidades tenga la posibilidad de aportar a la comunidad en diversos ámbitos; para ello el Bernadette contribuye con la formación de personas que desarrollan al máximo sus capacidades cognitivas, sociales y valóricas, con espíritu crítico y reflexivo ,competencias que le permitirán al egresado desenvolverse y proyectarse en una sociedad con múltiples oportunidades.

II. CONTEXTO

El Bernadette College está consciente que vivimos en la era del conocimiento, en una sociedad globalizada, competitiva y cambiante, donde el conocimiento y la información son ejes centrales en la formación de capital humano y social. Una sociedad que invita al éxito personal, que exacerba el individualismo y la competencia pero que sin embargo, entrega grandes oportunidades para el logro de una mejor calidad de vida que -sin duda- contribuye al desarrollo de mejores personas. El contexto en que el Bernadette College desarrolla su quehacer educativo, no difiere de los grandes cambios que ha venido presentado nuestra sociedad y que por tanto inciden a la hora de priorizar el tipo de enseñanza que queremos entregar y el perfil de egreso que se persigue. En este orden de ideas es prudente y necesario tener presente de donde partimos, que dificultades son las frecuentes y que oportunidades nos ofrece el entorno.

- **Fenómeno educativo actual:**

Es innegable que el sistema educativo chileno ha logrado una cobertura interesante que le permite llegar a las grandes mayorías con un factor diferenciador y relevante como es la educación. Sin embargo hoy es de masivo reconocimiento que tenemos, a lo menos, un problema con la calidad de los aprendizajes, en efecto las estadísticas muestran un grave estancamiento en los resultados de las pruebas estandarizadas con las que cuenta el país. Por lo tanto hoy las familias han tomado una mayor conciencia de la importancia de alcanzar mejores niveles de calidad y la

exigen. Detrás de este análisis hay múltiples factores que inciden, uno de los más comentados es la formación de nuestros profesores, los datos indican que la formación inicial muestra grandes debilidades y que aquellos profesores que ya llevan un tiempo en el aula evidencian prácticas pedagógicas que no necesariamente responden a los desafíos del hoy. Por otra parte hay variados incentivos negativos en el entorno que dificultan el trabajo docente, particularmente en la baja motivación y compromiso del estudiante con su proceso de formación y también con su futuro. Vemos cada vez con más frecuencia a niños y jóvenes con un grado de relajación preocupante, un ejemplo de esto es la falta de interés en lograr buenos promedios y/o altos puntajes en la PSU, toda vez que la oferta de educación superior se ha diversificado permitiendo al alumno ingresar a universidades o institutos privados, con independencia al logro académico.

En el otro extremo vemos a no pocos jóvenes desmotivados con continuar estudios debido al alto costo de la educación superior. En razón de lo anterior hoy tenemos una política educativa centrada en los aprendizajes, fortalecida con una nueva arquitectura institucional y normativa del Sistema Educativo, lo que trae -en lo inmediato- dos exigencias: trabajar bajo el logro de estándares y medición sistemática de los aprendizajes.

- **Como afectan los cambios sociales, culturales, tecnológicos y políticos:**

La educación particular subvencionada debe estar clara que hoy existe una sobreoferta en relación a la demanda (hay más colegios que niños). Esto es sin duda un punto de inflexión que nos lleva a ratificar la necesidad imperiosa de trabajar con centralidad en lo pedagógico, ya que es en el aula donde se juega el logro o estancamiento de los aprendizajes. En esta línea hay y habrá una mayor exigencia y presión del Estado en materias de fiscalización y logro de estándares educativos. A nivel de participación política se aprecia un desprendimiento ideológico y partidario, lo que traerá aparejado una forma de ver la política y de participar de ella. En lo social vemos el surgimiento de un “tipo de joven” orientado –fuertemente– a la persecución y logro de objetivos individuales (obtener una profesión, casa, auto, viajar, perfeccionarse, postergar la maternidad, etc.) más centrado en lo material y en el éxito personal, un joven mucho más “*tecnologizado*”, que tiene a disposición diversas fuentes de información, que interacciona virtualmente (imperio de las redes sociales) donde la interacción personal se ha visto mermada. En los sectores de pobreza se observa una pérdida del arraigo social, lo que posibilita ver a jóvenes que se “identifican” más con una “marca” que con sus posibilidades de movilidad social.

- **Variaciones dentro y fuera de la familia:**

Asociado a lo señalado en el ámbito anterior hoy debemos asumir que tenemos “familias ausentes”; donde ambos padres trabajan, por lo general están sobre endeudados y sobre exigidos lo que trae consigo poco tiempo para dedicarse a la crianza y formación de los hijos, de allí surgen dos posibles conductas, la sobreprotección o el desligamiento. En esta lógica es frecuente encontrar padres con grandes dificultades para poner límites a sus hijos; familias que entregan una mejor calidad de vida, pero que está más ligada con lo material que con lo formativo. Lo anterior incide en el surgimiento de jóvenes con una menor valoración del esfuerzo personal para la consecución de metas. El rol de los padres se desdibuja por la integración de otros actores (abuelos, nana, vecinos, tíos, cuidadores, etc.).

Debemos tener una justa apreciación sobre estos fenómenos, de tal forma ajustar las expectativas sobre la participación de los padres y madres en el proceso de aprendizaje.

El colegio no puede aislarse de este entorno diverso y cambiante, ya que corre el riesgo de perder el “sentido de realidad”, donde el quehacer de la escuela termina por desvincularse de la realidad social y familiar de los niños y jóvenes, lo que –sin duda- le resta a la hora de plantearse nuevas estrategias y/o actividades de trabajo en el aula. Conocer y entender a nuestros estudiantes es relevante.

III. IDEARIO

Las ideas centrales que orientan la formación del Bernadette College, guardan una estrecha relación con los valores que profesa y promueve, estableciendo los énfasis en los cuales se enmarcan las siguientes definiciones:

- Mejora continuamente su Gestión Institucional, toda vez que ésta incide de manera directa en la calidad de la gestión docente.
- Privilegia la calidad de su cuerpo docente y en esta aspiración facilita su perfeccionamiento.
- Cree en el desarrollo de las capacidades y potencialidades de todos sus estudiantes lo que debe expresarse en más y mejores aprendizajes.
- Hace suya la importancia de la buena y sana convivencia entendida ésta como: “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes”.
- Valora y necesita el compromiso de la familia como co-participante activo del proceso de enseñanza aprendizaje.

Valores que guían nuestra Gestión Institucional y Pedagógica

Valores	Descripción	Estrategias
Excelencia	Hacer las cosas bien	Claridad hacia dónde vamos. Que, Como y Cuando.
Autonomía	Que los estudiantes se empoderen de su vida, desarrollando la habilidad del proceso decisional.	Disciplina, esfuerzo y superación. Se busca la voluntad individual en el cambio.
Respeto	Es la consideración permanente de la existencia del otro y sus necesidades.	Comunicación. Transferir el sello distintivo del colegio.

Considerando los valores descritos, el Bernadette College promueve una cultura de la excelencia en todo lo que realiza, tanto dentro como fuera del aula, siendo fieles con el rol formativo de todo educador. En esta aspiración valórica, buscamos la formación de personas seguras de sí mismas y autónomas, convencidas en que el futuro se construye con esfuerzo y disciplina, que sepan desenvolverse en diversos ambientes sociales, con buenas relaciones humanas y con plena conciencia de ser capaces de hacer todo lo que se propongan.

PERFIL DEL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes lograrán ser personas que puedan proyectarse en un entorno autónomo y con un alto grado de compromiso personal, porque serán capaces de:

- Tener conciencia de que sus conocimientos previos y su propio espíritu de superación, son la base para la apropiada iniciación de nuevos ciclos de aprendizaje.
- Ser responsables de su proceso de formación e integración dentro de la comunidad, más allá de sus dificultades o limitaciones.
- Orientarse a la excelencia, siendo exigentes con las metas que se proponen y en el desarrollo de todas sus potencialidades.
- Ser honestos, justos, respetuosos de los demás y del entorno, disciplinados y perseverantes en el desarrollo de sus tareas y desafíos con capacidad de reconocer y superar la adversidad.

IV. ENFOQUE PEDAGÓGICO

El núcleo del quehacer escolar es lo pedagógico, lo formativo. Todo lo que se hace en el establecimiento tiene que estar al servicio de la formación de los niños y jóvenes. En consecuencia, el enfoque curricular del Bernadette College se organiza bajo los principios del enfoque de escuela eficaz e inclusiva, los autores, Booth y Ainscow (1998) definen la Inclusión Educativa como: “El proceso de mejora sistemático del sistema y las instituciones educativas para tratar de eliminar las barreras de distintos tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumnado en la vida de los centros donde son escolarizados”. Vale decir, “aquellos procesos que llevan a incrementar la participación y el aprendizaje de los estudiantes, y reducir su exclusión del currículum común, la cultura y la comunidad”.

En esta línea el Bernadette College a través de su enfoque pretende abarcar las siguientes dimensiones:

Culturas Escolar Inclusiva:

- Sentido de comunidad.
- Clima en el Aula.
- Altas expectativas.
- Participación de la familia.

Organización Escolar centrada en el Aprendizaje:

- Gestión y Liderazgo Educativo.
- Desarrollo Profesional de los Docentes.
- Gestión del tiempo.
- Disponibilidad y organización de recursos de apoyo.

Calidad de la Enseñanza

- Procesos y logros hacia la excelencia: el máximo desarrollo del potencial humano.
- ¿Cómo se logra la calidad en el aula?

4.1.- Descripción de las Dimensiones

4.1.1.- Culturas Escolar Inclusiva:

Se refiere al planteamiento central de la escuela inclusiva que consiste en ofrecer una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas del Establecimiento Educacional, independiente de su condición social, cultural o física.

- **Sentido de comunidad**

Desarrollar en nuestra comunidad, una identidad por el colegio, de manera que se fomente la sana convivencia y la participación entre todos los estamentos.

- **Clima en el Aula**

Este concepto se refiere al entorno del aprendizaje en su sentido más amplio; es decir al ambiente y clima que genera el docente, en el cual tienen lugar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

En este clima, se destaca el carácter de las interacciones que ocurren en el aula, tanto entre docentes y estudiantes, como de los alumnos entre sí. Los aprendizajes son favorecidos cuando ocurren en un clima de confianza, aceptación, equidad y respeto entre las personas y cuando se establecen y mantienen normas constructivas de comportamiento.

- **Altas expectativas**

Las expectativas del profesor/a sobre las posibilidades de aprendizaje y desarrollo de todos sus alumnos adquieren especial importancia, así como su tendencia a destacar y apoyarse en sus fortalezas, más que en sus debilidades, considerando y valorizando sus características, intereses, preocupaciones particulares y su potencial humano e intelectual.

- **Participación de la familia**

El aunar fuerzas y energías para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. *“El involucramiento de los padres en el éxito académico del estudiante puede literalmente ayudar a abrirle las puertas a oportunidades para estudiantes y aumentar las opciones disponibles para ellos en el futuro.”* (Expect More Arizona, 2009). Este tema, es considerado por el colegio como un pilar fundamental para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes, puesto que, si contamos con padres más comprometidos con los aprendizajes de sus hijos, utilizaremos un lenguaje y objetivo común, que nos guiará a avanzar en el propósito de mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos. Y para que este resultado sea más potente, sumaremos en la tarea de las altas expectativas a los profesores.

4.1.2.- Organización Escolar centrada en el Aprendizaje:

La organización del colegio y del aula como claves facilitadoras del desarrollo curricular para responder a la diversidad. (Miguel López Melero. Universidad de Málaga)

- **Gestión y Liderazgo Educativo**

El Liderazgo Directivo conduce al colegio a una agregación de valor y orienta a la comunidad educativa hacia la obtención de los resultados esperados en el ámbito de la calidad de la educación. Así mismo,

aborda la forma en que las autoridades educativas lideran y orientan al colegio hacia la obtención de resultados acordes con la mejora de la gestión educacional. También se preocupa de sondear los grados de satisfacción de los beneficiarios y usuarios en relación al aporte que el liderazgo directivo entrega en el desempeño organizacional educativo. Esta Gestión incluye la implementación de mecanismos de participación de la comunidad educativa en la misión y metas institucionales. Asimismo, considera la forma en que los directivos rinden cuentas y asumen la responsabilidad pública por los resultados del colegio en función de la mejora en la calidad de la educación.

- **Desarrollo Profesional de los Docentes**

Comprende el desarrollo de las competencias de los profesores y considera mecanismos de apoyo para generar un liderazgo pedagógico, la integración de equipos de trabajo, dominio de contenidos pedagógicos y recursos didácticos. Se traduce en sistemas que suponen la existencia y uso de perfiles de competencias de los profesores, que posibiliten los procesos de selección, capacitación, promoción y desvinculación de los profesionales del colegio.

- **Gestión del tiempo**

Un factor estrechamente ligado a los aprendizajes de los alumnos y alumnas es el tiempo que dedica el profesor a las actividades de enseñanza. En tal sentido, este concepto se refiere a la utilización efectiva del tiempo disponible, evitando perder importantes períodos en actividades que no apuntan directamente al aprendizaje de los alumnos.

Por otra parte, cabe señalar que la utilización del tiempo debe ser flexible; adaptando los períodos dedicados a una actividad, a las necesidades derivadas del ritmo de los estudiantes y de la complejidad que presenta un determinado contenido o el interés que éste despierte en los alumnos y alumnas.

- **Disponibilidad y organización de recursos de apoyo**

La gestión de recursos se refiere a los procesos directivos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar las metas de aprendizaje y desarrollo del establecimiento educativo.

En particular, los estándares relativos a la gestión de personas consideran acciones destinadas a la implementación de estrategias de mejoramiento de recursos humanos, desarrollo del trabajo en equipo y la generación de un adecuado ambiente de trabajo. Respecto a los estándares que dan cuenta de la gestión de recursos materiales y

financieros, este concepto hace referencia a la obtención de recursos y su adecuada administración con el fin de potenciar las actividades de enseñanza, los resultados institucionales y los aprendizajes de calidad para todos los estudiantes.

4.1.3.- Calidad de la Enseñanza

La OCDE (1995) define la **educación de calidad como “aquella que asegura a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equiparles para la vida adulta”.**

Por lo tanto, nuestro colegio **“promueve el progreso de sus estudiantes en una amplia gama de logros intelectuales, sociales, morales y emocionales, teniendo en cuenta su nivel socioeconómico, su medio familiar y su aprendizaje previo. Un sistema escolar eficaz es el que maximiza la capacidad de las escuelas para alcanzar esos resultados.”** (J. Mortimore)

Procesos y logros hacia la excelencia: el máximo desarrollo del potencial humano.

1.- Aprender a conocer, reconoce que los alumnos construyen sus propios conocimientos a diario, combinando elementos endógenos y “externos”.

2.- Aprender a hacer se centra en la aplicación práctica de lo que se aprende.

3.- Aprender a vivir juntos atañe a las aptitudes imprescindibles para vivir una vida libre de discriminaciones, en la que todas las personas tienen iguales oportunidades para lograr su desarrollo individual, así como el de sus familias y comunidades.

4.- Aprender a ser hace hincapié en las competencias necesarias para que las personas desarrollen plenamente su potencial.

*** ¿CÓMO SE LOGRA LA CALIDAD EN EL AULA?**

- Teniendo metas y objetivos claros sobre lo que se espera que los alumnos (as) aprendan durante la clase.
- Llevando al aula una planificación programada de lo que se va a enseñar.
- Retroalimentando el proceso de aprendizaje al inicio y al final.
- Teniendo un clima de aprendizaje ordenado.
- Teniendo altas expectativas.
- Entregando una formación valórica transversal al currículo.
- Estimulando a los alumnos con el refuerzo positivo para motivar el aprendizaje.
- Buscando estrategias para los aprendizajes diferenciados.
- Evaluando los aprendizajes de la clase.

- Asumiendo compromiso y responsabilidad con la institución.

4.2.- Líneas Específicas de Acción

- Generar una cultura de análisis y evaluación sistemática a través de la reflexión pedagógica permanente.
- Propiciar y fortalecer el trabajo docente como trabajo en equipo, con un fuerte énfasis interdisciplinario.
- Incentivar la innovación metodológica y la utilización de los recursos de apoyo pedagógico disponibles en el colegio.
- Incorporar prácticas pedagógicas orientadas a mejorar o nivelar a los alumnos(as) con dificultades y potenciar a los estudiantes destacados.
- Impulsar la revisión permanente del currículum, permitiendo realizar adaptaciones metodológicas de acuerdo a las características de nuestros estudiantes.
- Generar las condiciones técnicas para la adecuada articulación entre los niveles de enseñanza.

4.3.- Principios Orientadores del quehacer Educativo

Los valores y principios se constituyen en la razón por la cual las personas piensan, creen, actúan y reaccionan como lo hacen. Lo que las personas valoran en su vida se constituye en un “bien” por el cual se mueven y frente a

lo que no están dispuestas a transar. En este contexto institucional, el Ideario reúne los principios que le darán sentido a la educación que impartimos.

- El Colegio asumirá un rol protagónico en la formación de los alumnos, focalizando sus esfuerzos en el desarrollo de las potencialidades de que está premunido cada alumno y alumna para alcanzar su plenitud intelectual y valórica.
- En su función socializadora el Colegio promoverá un ambiente de participación responsable y de respeto mutuo en las relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Se fomentará entre los alumnos y la comunidad educativa, la formación de hábitos conducentes a tomar conciencia de la importancia de la voluntad, el autocontrol, la puntualidad, la responsabilidad, disciplina, higiene personal, limpieza y aseo, que incidirán fuertemente en su vida laboral y familiar futura.
- El Colegio promueve, entre sus alumnos, el estudio académico serio y el trabajo bien hecho, lo que supone adecuarse a un ritmo de trabajo y evaluación constante. Se busca la calidad educativa en la exigencia académica y la calidad formativa en la exigencia valórica.

El alumno desde el nivel parvulario tiene que aprender a habituarse a la exigencia y rigor intelectual, la evaluación y la retroalimentación.

- El Colegio deberá ser un aporte al desarrollo comunal y una alternativa educacional atractiva para los alumnos de la comuna de La Florida y otras de su entorno.
- El Colegio se vinculará con todas aquellas instituciones comunales, regionales y nacionales, con las que deberá interactuar para el desarrollo de Proyectos Específicos, destinados a potenciar su gestión educativa.

V. AGENTES DEL PROCESO EDUCATIVO

Estamos conscientes que los actores fundamentales del Proceso Educativo de nuestros niños, niñas y jóvenes, somos todos los integrantes de la comunidad escolar, y por ello la importancia de realizar un trabajo colaborativo.

➤ **Comunidad Educativa**

La Ley General de Educación explicita y amplía el concepto de la comunidad educativa, estableciendo los derechos y deberes de los integrantes, enuncia su propósito e instaura las formas de participación.

En este contexto, comunidad educativa se define como “una agrupación de personas que inspiradas en un propósito común integran una institución educativa” cuyo objetivo común es contribuir a la formación y el logro de aprendizajes de todos los alumnos” para “asegurar su pleno desarrollo espiritual; ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico”; este “propósito compartido se expresa en la adhesión al proyecto educativo del Colegio y a sus reglas de convivencia” (Art, 9°.LGE).

Respecto de la participación, en el Art.15, expresa que “en cada establecimiento subvencionado que recibe aportes del Estado deberá existir un Consejo Escolar. Dicha instancia tendrá como objetivo estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa en el

proyecto educativo y en las demás áreas que estén dentro de la esfera de sus competencias”.

➤ **Equipos Directivos**

El Equipo Directivo del Bernadette College se compromete a promover una cultura organizacional basada en la colaboración, la comunicación, el compromiso y la institucionalización de las acciones. En este marco, cobra vital importancia los instrumentos de planificación y gestión como son los reglamentos internos, los planes de mejoramiento educativo, plan integral de seguridad escolar y el proyecto educativo. La ley general de educación establece en el Art.10° los siguientes derechos y deberes de los equipos docentes directivos:

- Los equipos docentes directivos de los establecimientos educacionales tienen derecho a conducir la realización del proyecto educativo del establecimiento que dirigen.
- Son deberes de los equipos docentes directivos liderar los establecimientos a su cargo sobre la base de sus responsabilidades, propender a elevar la calidad de éstos; desarrollarse profesionalmente; promover en los docentes el desarrollo profesional necesario para el cumplimiento de sus metas educativas, cumplir y respetar todas las normas del establecimiento que conducen.

- Para el mejor cumplimiento de estos objetivos los miembros de estos equipos de los establecimientos subvencionados o que reciben aportes del Estado deberán realizar supervisión pedagógica en el aula.
- Los derechos y deberes anteriores se ejercerán en el marco de la ley y en virtud de las funciones y responsabilidades delegadas por el sostenedor, según corresponda.

➤ **Estudiantes**

La ley General de Educación en el Art.10. Señala los derechos y deberes de los alumnos y alumnas:

- Los alumnos y alumnas tienen derecho a recibir una educación que les ofrezca oportunidades para su formación y desarrollo integral; a recibir una atención adecuada y oportuna, en el caso de tener necesidades educativas especiales; a no ser discriminados arbitrariamente; a estudiar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo, a expresar su opinión y a que se respete su integridad física, y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes y de maltratos psicológicos.
- Tienen derecho, además, a que se respeten su libertad personal y de conciencia, sus convicciones religiosas e ideológicas y culturales, conforme al reglamento interno del establecimiento. De igual modo, tienen derecho a ser informados de las pautas evaluativas; a ser evaluados y promovidos de acuerdo a un

sistema objetivo y transparente, de acuerdo al reglamento de cada establecimiento; a participar en la vida cultural, deportiva y recreativa del establecimiento, y a asociarse entre ellos.

- Son deberes de los alumnos y alumnas brindar un trato digno, respetuoso y no discriminatorio a todos los integrantes de la comunidad educativa; asistir a clases; estudiar y esforzarse por alcanzar el máximo de desarrollo de sus capacidades; colaborar y cooperar en mejorar la convivencia escolar, cuidar la infraestructura educacional, respetar el proyecto educativo y el reglamento interno del establecimiento.

➤ **Familia**

El Bernadette College promoverá la participación de la familia a través del Centros de Padres y Apoderados y del Consejo Escolar. Se espera que el Centro de Padres y Apoderados participe, se responsabilice y manifieste sus principales intereses respecto a la educación de sus hijos/as, y que a través de su involucramiento, sean capaces de constituirse en interlocutores válidos en distintos ámbitos y niveles del quehacer educativo. La Ley General de Educación en el Art 10° establece los derechos y deberes de los padres, madres y apoderados:

- Por su parte, son deberes de los padres, madres y apoderados educar a sus hijos e informarse sobre el proyecto educativo y

normas de funcionamiento del establecimiento que elijan para éstos; apoyar su proceso educativo; cumplir con los compromisos asumidos con el establecimiento educacional; respetar su normativa interna, y brindar un trato respetuoso a los integrantes de la comunidad educativa.

➤ **Asistentes de la Educación**

La Ley General de Educación en el ART 10° reconoce a los asistentes de educación como integrantes de la comunidad educativa y establece los siguientes derechos y deberes:

- Los asistentes de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo y a que se respete su integridad física y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios o degradantes; a recibir un trato respetuoso de parte de los demás integrantes de la comunidad escolar; a participar de las instancias colegiadas de ésta, y a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna.
- Son deberes de los asistentes de la educación ejercer su función en forma idónea y responsable; respetar las normas del establecimiento en que se desempeñan, y brindar un trato respetuoso a los demás miembros de la comunidad educativa.

➤ **Docentes**

La Ley General de Educación, en el artículo 10°, letra c reconoce a los profesionales de la educación como parte de la comunidad educativa y explicita sus derechos y deberes:

- Los profesionales de la educación tienen derecho a trabajar en un ambiente tolerante y de respeto mutuo; del mismo modo, tienen derecho a que se respete su integridad física, psicológica y moral, no pudiendo ser objeto de tratos vejatorios, degradantes o maltratos psicológicos por parte de los demás integrantes de la comunidad educativa. Además, tienen derecho a proponer las iniciativas que estimaren útiles para el progreso del establecimiento, en los términos previstos por la normativa interna, procurando, además, disponer de los espacios adecuados para realizar en mejor forma su trabajo.
- Por su parte, son deberes de los profesionales de la educación ejercer la función docente en forma idónea y responsable; orientar vocacionalmente a sus alumnos cuando corresponda; actualizar sus conocimientos y evaluarse periódicamente; investigar, exponer y enseñar los contenidos curriculares correspondientes a cada nivel educativo establecidos por las bases curriculares y los planes y programas de estudio; respetar tanto las normas del establecimiento en que se desempeñan como los derechos de los alumnos y alumnas, y tener un trato

respetuoso y sin discriminación arbitraria con los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa.

➤ **Sostenedor**

La Ley General de Educación en su Art.46 define a los sostenedores “serán sostenedores las personas jurídicas de derecho público tales como municipalidades y otras identidades creadas por la ley, y las personas jurídicas de derecho privado cuyo objeto social único sea la educación. El sostenedor será responsable del funcionamiento del establecimiento educacional”. La Ley General de Educación Art.10 establece como derechos y deberes de los sostenedores lo siguiente:

- Los sostenedores de establecimientos educacionales tendrán derecho a establecer y ejercer un proyecto educativo, con la participación de la comunidad educativa y de acuerdo a la autonomía que le garantice esta ley. También tendrán derecho a establecer planes y programas propios en conformidad a la ley, y a solicitar, cuando corresponda, financiamiento del Estado de conformidad a la legislación vigente.
- Son deberes de los sostenedores cumplir con los requisitos para mantener el reconocimiento oficial del establecimiento educacional que representan; garantizar la continuidad del servicio educacional durante el año escolar; rendir cuenta

pública de los resultados académicos de sus alumnos y cuando reciban financiamiento estatal, rendir cuenta pública del uso de los recursos y del estado financiero de sus establecimientos a la Superintendencia.

Esa información será pública. Además, están obligados a entregar a los padres y apoderados la información que determine la ley y a someter a sus establecimientos a los procesos de aseguramiento de calidad en conformidad a la ley.

VI. GESTIÓN DEL PEI

6.1.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Cultura Escolar Inclusiva

Impulsar acciones destinadas a (favorecer, mejorar o potenciar) una educación de calidad a todos los alumnos y alumnas independiente de su condición social, cultural o física .

- **Sentido de comunidad**

Fortalecer el sentido de identidad de los distintos estamentos de la comunidad educativa a través de la realización de diversas actividades académicas, deportivas y recreativas que involucre la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.

- **Clima en el aula**

Mantener en un alto nivel la disciplina escolar para apoyar el trabajo académico, mediante el fortalecimiento de valores, hábitos y el cuidado de los bienes del colegio.

Mejorar la buena convivencia escolar a través de la potenciación de acciones preventivas realizadas por el equipo psicosocial del colegio.

- **Altas expectativas**

Promover una cultura basada en las altas expectativas de nuestros estudiantes con la realización de acciones dirigidas al equipo directivo, cuerpo docente, asistentes de la educación, padres y apoderados que garanticen y promuevan un trabajo basado en la valoración del

impacto de las altas expectativas sobre el aprendizaje de todos los estudiantes.

- **Participación de la familia**

Promover la participación de la familia en el aprendizaje de sus hijos, por medio de una serie de incentivos a las familias ligados al logro de metas referidas al compromiso y apoyo familiar concreto.

Organización Escolar Centrada en el aprendizaje

- **Gestión y Liderazgo Educativo**

Generar acciones metodológicas, curriculares y evaluativas para fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo consecuentes con el enfoque de la escuela eficaz e inclusiva, a través de prácticas de monitoreo, seguimiento y evaluación de las actividades curriculares en forma sistemática.

- **Desarrollo profesional de los docentes**

Facilitar el desarrollo profesional de los docentes, a través de la generación de espacios físicos, recursos didácticos y humano y de la disposición de tiempo para apoyar el perfeccionamiento continuo.

- **Gestión del tiempo**

Optimizar los tiempos a través de la correcta elaboración del horario escolar utilizando como criterio principal el aprendizaje de los alumnos. Asimismo perfeccionar el calendario escolar de manera tal de privilegiar el trabajo en el aula.

- **Disponibilidad y organización de recursos de apoyo**

Optimizar el uso eficiente de los recursos pedagógicos, mediante la promoción de la innovación metodológica y la utilización pertinente al aprendizaje de los estudiantes.

Diseñar un sistema de evaluación compartido, de los recursos humanos que permitan una gestión más eficaz, mediante mecanismos de evaluación que permitan optimizar el uso eficiente de los recursos financieros y materiales.

Asegurar el mantenimiento de los recursos pedagógicos, a través de la definición de procedimientos para la adquisición y reposición de material didáctico.

Calidad de la Enseñanza

Asegurar la calidad de los aprendizajes adquiridos por los estudiantes a través las siguientes prácticas:

- Fortalecimiento del enfoque pedagógico del Equipo Directivo.
- Desarrollo de competencias de liderazgo pedagógico de los docentes a fin de fortalecer las decisiones educativas.
- Evaluación del impacto de la gestión directiva basándose en los resultados académicos y mediciones nacionales.
- Implementación de un proceso curricular que fomente el desarrollo de habilidades y competencias.

VII. METAS

- Mantener y/o mejorar los resultados SIMCE.
- Mantener y/o mejorar los resultados en la PSU.
- Mejorar los indicadores de Eficiencia Interna.
- Aumentar el porcentaje anual de asistencia de los alumnos del Colegio.
- Aumentar el porcentaje de asistencia a reuniones de los Padres y Apoderados.

VIII. ANEXOS

- 1.- Reglamento de Evaluación y Promoción.
- 2.- Reglamento de Convivencia.